

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 230.09.08-10
	PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR	Fecha: 07/09/2021
		Página: 1 de 7

1. OBJETIVO

Promover acciones para la materialización y el fortalecimiento de las estrategias de participación e incidencia de las personas que han emigrado al exterior, por causas del conflicto armado.

2. ALCANCE

Inicia con la formulación de una estrategia, taller, curso o intervención dirigida a víctimas en el exterior. Continúa con la socialización de la propuesta y la inclusión de aportes y recomendaciones sugeridas por grupos focales de víctimas. Finalmente, se estructura la propuesta final, se lleva a cabo la convocatoria de participantes y se implementa plan de trabajo, Por último, se hace una recolección de testimonios y de sugerencias sobre lo implementado en sus procesos y resultados.

3. DEFINICIONES:

PARTICIPACIÓN: derecho que tienen las víctimas para hacer conocer sus propuestas en la implementación y seguimiento de la Ley de Víctimas e incidir en la definición de políticas públicas que actúen en su beneficio.

ENFOQUE DIFERENCIAL: identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas.

ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS: es una asociación de víctimas del conflicto armado regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.

ENFOQUE INTERSECTORIAL: se define como la intervención coordinada a de instituciones representativas de más de un sector social.

RUV: es el registro en donde se incluye las declaraciones de víctimas, que se maneja a través del Formato Único de Declaración (FUD), para luego responder a esta población con la asistencia a que tienen derecho según la Ley 1448 de 2011.

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

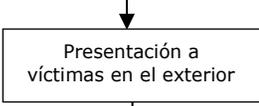
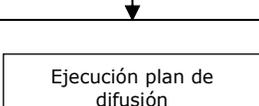
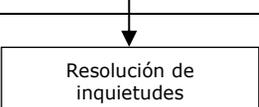
- En el caso de una iniciativa focalizada a personas, debe verificarse que estas o sus familias se encuentren incluidas en el RUV.
- En el caso de una iniciativa dirigida a organizaciones de víctimas, al menos 10

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 230.09.08-10
	PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR		Fecha: 07/09/2021
			Página: 2 de 7

miembros de la organización deben estar incluidos en el registro y deben ser beneficiados por la implementación de la propuesta.

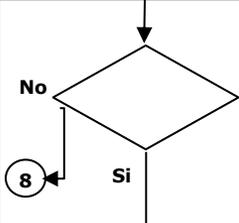
- Durante todas las fases de la iniciativa (formulación, implementación y evaluación) deben realizarse diálogos horizontales con las víctimas u organizaciones pertinentes.
- Debe buscarse una participación con enfoque diferencial en las diferentes fases.
- La búsqueda y suma de aliados en las diferentes etapas debe ser constante. Debe buscarse el apoyo de universidades, consultores, organizaciones de cooperación internacional para enriquecer logística, económica y técnicamente las propuestas.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

N o P C	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1		Construir los términos de referencia de la estrategia, taller o curso que se ofrecerá a víctimas en el exterior y el plan de difusión y convocatoria a desarrollar.	Propuesta de estrategia, taller o curso	Profesional del GAVE	Términos de referencia y plan de difusión y convocatoria (Word o PDF)
2		Presentar la estrategia, taller o curso a un pequeño y diverso grupo de víctimas en el exterior, y ajustarla según los aportes pertinentes manifestados por su parte.	Términos de referencia y plan de difusión y convocatoria (Word o PDF)	Profesional del GAVE	Términos de referencia y plan de difusión y convocatoria ajustados (Word o PDF)
3		Ejecutar el plan de difusión y convocatoria planteado con el material de difusión preparado, utilizando los testimonios de participantes de versiones anteriores de la estrategia.	Plan y material de difusión	Profesional del GAVE	Listado de postulantes (Excel)
4		Generar de 2 a 3 espacios para explicar y resolver inquietudes sobre la estrategia, taller o curso que se realizara.	Términos de referencia y plan de difusión y convocatoria ajustados. (Word o PDF)	Profesional del GAVE	Espacios de explicación y resolución de inquietudes.
5		Realizar el proceso de selección de los beneficiarios para la estrategia, el taller o curso que se realizara, considerando los criterios especificados.	Listado de postulantes (Excel)	Profesional del GAVE	Listado de beneficiarios potenciales y listado de no beneficiarios (Excel)



 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 230.09.08-10
	PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR		Fecha: 07/09/2021
			Página: 3 de 7

6		¿Existe alguna inquietud sobre un posible beneficiario de la estrategia, taller o curso?			
7	Selección de beneficiarios	Realizar una entrevista al postulante para aclarar las inquietudes y tomar una decisión final sobre su postulación.	Listado de beneficiarios potenciales (Excel)	Profesional del GAVE	Listado de beneficiarios (Excel)
8	Comunicar resultados proceso de selección	Comunicar el resultado del proceso de selección a los postulantes, esto se puede realizar mediante una publicación general y comunicaciones individualizadas.	Listado de beneficiarios (Excel)	Profesional del GAVE	Material de difusión de los resultados de la convocatoria
9	Remisión a estrategias alternativas	Remitir los postulantes que en el proceso de selección no resultaron beneficiados a otra estrategia, curso o taller que se encuentre realizando la Unidad Para las Víctimas.	Listado de no beneficiarios (Excel)	Profesional del GAVE	Remisiones de casos a estrategias, talleres o cursos alternativos de la Unidad.
10	Invitar a primer encuentro con los beneficiarios	Invitar a los beneficiarios seleccionados a un primer encuentro para el desarrollo de la estrategia, bien sea individual o grupal según el caso respectivo.	Listado de beneficiarios (Excel)	Profesional del GAVE	Invitaciones al primer encuentro con los beneficiarios
11	Primer encuentro con los beneficiarios	Llevar a cabo el primer espacio donde se comunica información pertinente de la estrategia, curso o taller. Adicionalmente identificar las expectativas de los participantes.	Invitaciones al primer encuentro con los beneficiarios	Profesional del GAVE	Primer encuentro con los beneficiarios
12	Ejecución plan de trabajo	Realizar el plan de trabajo planteado, bien sea individual o grupal según sea la estrategia, taller o curso y el caso en cuestión, teniendo en cuenta la creación de espacios de retroalimentación de la experiencia por parte de las víctimas.	Plan de trabajo	Profesional del GAVE	Plan de trabajo ejecutado
13	Encuentro de cierre	Realizar un espacio de cierre de la estrategia, taller o curso, donde se entreguen los certificados o reconocimientos de la participación.	Plan de trabajo ejecutado	Profesional del GAVE	Certificaciones de la participación
14	Evaluación ex post FIN	Documentar las buenas prácticas y los aspectos a mejorar identificados en la estrategia, curso o taller, recolectando testimonios de las víctimas que participaron.	Plan de trabajo ejecutado	Profesional del GAVE	Documento de evaluación ex post

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 230.09.08-10
	PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR	Fecha: 07/09/2021
		Página: 4 de 7

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
Víctimas organizadas o no organizadas con una capacidad de incidencia o funcionamiento fortalecida y una red de contactos y de apoyo ampliada.	Un fortalecimiento de la participación de víctimas organizadas y no organizadas contribuye a la construcción de redes de confianza y acción y a una mayor incidencia de las víctimas en la garantía de sus derechos, la construcción de paz y la integración sociocultural en los países en lo que se encuentran.

6. ANEXOS

Anexo 1. Protocolo de participación efectiva de víctimas.

Anexo 2. Proyecto resolución para reglamentar las medidas de atención, asistencia y reparación

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	07/09/2021	Creación del procedimiento